

D.C. 2020-004

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior escrito y anexos para resolver. Pasa para el trámite pertinente.- Zipaquirá, 28 de mayo de 2021

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.**  
Zipaquirá, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)  
DESPACHO COMISORIO 2020-004

Teniendo en cuenta lo solicitado por el abogado demandante, se DISPONE:

- 1.- DEVOLVER el Despacho Comisorio No. 125 al Juzgado de origen.
- 2.- SECRETARÍA, deje las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ